

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2013-5186 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2013.*

Habiéndose aprobado mediante Resolución de esta Alcaldía número 76/2013 de fecha 25 de marzo de 2013, el padrón de contribuyentes a esta Hacienda Local por el concepto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2013, se expone al público durante el plazo de quince días, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de su publicación, plazo durante el cual dicho padrón estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento. Contra el acto de aprobación del Padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del padrón.

El anuncio de cobranza se realizará, por la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, realizándose por ésta la cobranza en periodo voluntario en la forma y plazos que a tal efecto se señalen en el citado anuncio.

Potes, 25 de marzo de 2013.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2013/5186

CVE-2013-5186